



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/03/2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 003 2007 00025 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PABLO SEPULVEDA MARTINEZ	CASUR CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite	07/03/2016		
68001 33 33 003 2015 00225 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ABELARDO BARON REYES	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI	Auto concede amparo de pobreza SE REGISTRA CON FECHA DE HOY AUTO DEL 4 DE MARZO DE 2016.-	07/03/2016		
68001 33 33 003 2016 00026 00	Ejecutivo	GLORIA OSORIO FUENTES	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/03/2016		
68001 33 33 003 2016 00050 00	Acción de Nulidad contra Actos Electorales	RONALD PICON SARMIENTO	MUNICIPIO EL PLAYON	Auto Rechaza Demanda	07/03/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CONSTANCIA:

EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE POR ERROR, SE REGISTRÓ EN EL LISTADO DE ESTADOS No. 030 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2016, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE RADICADO 68001333300320140041100, MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DEMANDANTE: MARTHA LUCIA MALAGON RUEDA, DEMANDADO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SE REGISTRO AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016 DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN AUTO CONCEDE AMPARO DE POBREZA, NO SIENDO ESTO LO CORRECTO, POR LO CUAL DICHO REGISTRO NO TIENE EFECTO ALGUNO.

CINDY JOHANNA RANGEL TARAZONA
SECRETARIA

CINDY JOHANNA RANGEL TARAZONA
Secretaria